

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

PROCONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y treinta día del mes de Julio año dos mil catorce, siendo las quince horas, se resumen en Asamblea General Ordinaria los Accionistas de la empresa PROCONSTRUCTORES DEL ECUADOR S.A. PROCECUADOR, en el local que ocupa la empresa en esta ciudad respondiendo a la convocatoria realizada vía correo electrónico del día 15 de Junio del año 2014. Se hallan presentes en este acto todos los señores accionistas.:

<u>Accionistas</u>	<u>N° DE Acciones</u>	<u>Importe</u>
Azanza Baca Carlos Gonzalo	760	US\$760.00
Azanza Collaguazo Juna Sebastián	40	U \$ 40.00
TOTALES	800	US\$ 800.00

Que representan el 100% del capital social.

ORDEN DEL DIA

Los puntos del día a tratarse son :

- 1.- Lectura y aprobación del informe del gerente POR EL PERÍODO 2013
- 2.-Conocimiento de los Estados financieros presentados por el contador Sr. Ramiro Estrella S.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Designación del Comisario Titular para el periodo 2014.

6.- Determinación de las Remuneraciones a los Administradores.

Designación de un Secretario de Asamblea: El señor Presidente da apertura al acto, sugiriendo a la Asamblea la designación del señor Arq. Carlos Azanza B. como Secretario de la Asamblea, moción aprobada por unanimidad.

Primer Punto.- Se da lectura al Informe de Gerente, el cual hace referencia a las dificultades que se ha tenido en el proceso de construcción de las Obras que se realizan en las ciudades de Quito y Quevedo. Después de haber escuchado el informe la Asamblea de por aprobado.

Segundo Punto.- El Sr. Ramiro Estrella P., Contador General de la empresa, exhibe los balances y Estados Financieros del período 2013, en los cuales se observa que no se ha presentado el Estado de Pérdidas y Ganancias, por lo tanto no se determina resultados. Ante esta inquietud el Sr. Contador, expresa que los registros contables se acogieron al sistema de Obra Terminada, como lo permite el Art. 29 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Se manifiesta además que las obras se encuentran en proceso de construcción y que la liquidación de resultados será posiblemente el próximo año, siempre y cuando se cuente con el apoyo financiero del Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Tercer Punto.- La asamblea se enteró del informe de Comisario, que da lectura el Secretario de la Junta, y se aprueba en su totalidad este informe.

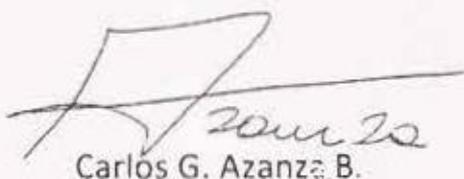
Cuarto Punto.- Se da lectura al Informe de Auditoría Externa, realizada por Auditores Calificados por la Superintendencia de Cias. Este informe califica a la empresa PROCONSTRUCTORES, como una Empresa en Marcha, y sin observaciones.

Quinto Punto.- Elección del Comisario Titular y Suplente: Sobre este tema queda en suspenso su designación.

Sexto Punto: Fijación de la Remuneración de los Administrador Gerente en US\$ 2000.00, Mensuales, y se descuenta los valores que por ley le corresponde.

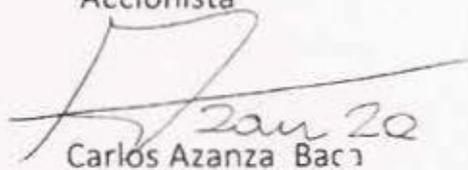
Habiéndose estudiado todos los puntos, La Junta testimonial su reconocimiento a los señores Accionistas, empleados y obreros por todo el apoyo a nuestra gestión; no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas. Se realiza un receso de 45 minutos hasta que la secretaria de la Junta pasa a limpio la presente Acta. Transcurrido este tiempo se procedo a firmar la presente.

Para constancia de lo tratado y aprobado firman:



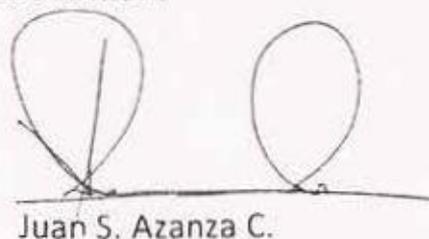
Carlos G. Azanza B.

Accionista



Carlos Azanza Bac

Secretario de la Junta



Juan S. Azanza C.

Accionista